De esta dha Villa por su Mag.d = Dn Joseph Torres
Melgares Ch.e de Dn Fran.co Alonso = Dn Fern.do Mo-
rreal y Morales = Dn Fran.co Montero de Leon = Dn
Antonio Nav.ro Galindo = Dn Ygnazio de Quenca y
Piñero = Dn Juan Lucas Lujan = Y Dn Pedro Ju-
ortiz Regidores perpetuos de ella. y con asistenzia
Dn Bar.me de la Yglesia Cura thenente de la Pa-
rroquial de esta dha Villa se formó la lista
de los Mozos de ella su Campo y Huerta q.e
se deban Comprehender en el Sorteo y quinte
la presente recluta Como esta decretado. y se
en la forma sig.te

Un hijo de Juan Nav.ro Carbonero = otro hijo del dho —
Un hijo de Antonia Ruiz = Un hijo de Alonso Torrez
Un herm.o de Antonio el molinero = Un hijo de la V.da de Bustam.te
Un hijo de Fran.co Nav.ro Almono = Un hijo de Alonso Escobedo
Juan hijo de Fran.co Guerrero = El hijo mayor de Sebastian Sor
El hijo menor de Sebastian Perez = Un hijo del thesoro en la dicha
El hijo mayor de Alonso Perez molinero = El hijo menor del dho Alonso Sor
Antonio hijo de Antt.o Perez — Fran.co hijo de Salvador Moro
Un hijo de Antt.o Sareño — = Un hijo de Fran.co Perez —
Un hijo de Lorenzo Rodriguez = Nicolas hijo de Gabriel Garcia
Un hijo de Alonso Mellinas = Un hijo de Antt.o Alvarez
Un hijo de Fran.co Alvarez — = Un hijo de Salv.or Molina
Un hijo de la V.da de Fran.co Martinez = Un hijo de Joseph Torrez, Marquez
Un hijo de la Santera — = El Alnado de Fran.co Nav.ro Gamb
Un Alnado de Bu.o Lorenzo = Un hijo de Juan de Medina
Un hijo de la V.da de Bu.o G.a Carreño = = Un hijo de la V.da de Beltran
Un hijo de Gregorio el Papadini = Diego hijo de Juan de Reyna
El hijo mayor de Domingo de Reyna = El hijo segundo del dho Domingo